Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:
Hoklenbery Sierra Valencia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 100 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor de la señora REALPE GARCÍA GABRIELA BETSABETH de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltera, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080231856-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE

GABRIELA B. REALPE GARCÍA
C.C. 080231856-8
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:
Hoklenbery Sierra Valencia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 100 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor REALPE GARCÍA ALEX XAVIER de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 085001961-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE

ALEX X. REALPE GARCÍA
C.C. 085001961-3
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:
Hoklenbery Sierra Valencia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor REALPE PÉREZ JONATHAN JAVIER de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080320796-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE

JONATHAN J. REALPE PÉREZ
C.C. 080320796-8
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:
Hoklenbery Sierra Valencia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor DELGADO ANGULO CARLOS GABRIEL de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080310495-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE

CARLOS G. DELGADO ANGULO
C.C. 080310495-9
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:
Hoklenbery Sierra Valencia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor OLIVO COX OSCAR HOMERO de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080057533-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE

OSCAR H. OLIVO COX
C.C. 080057533-4
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:
Hoklenbery Sierra Valencia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor ROSAS GARCÍA JORGE ALEXANDER de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080142283-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE

JORGE A. ROSAS GARCÍA
C.C. 080142283-3
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:
Hoklenbery Sierra Valencia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor OLIVO COX REMIGIO RAÚL de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080116883-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE

REMIGIO R. OLIVO COX
C.C. 080116883-2
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:
Hoklenbery Sierra Valencia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor ROBINZON BUSTAMANTE FERNANDO MANUEL de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080349867-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE

FERNANDO M. ROBINZON BUSTAMANTE
C.C. 080349867-4
CESIONARIO